



|                       |
|-----------------------|
| No. EXPEDIENTE        |
| <b>CULTURA-DAF-CM</b> |
| No. DOCUMENTO         |
| 2022-0040             |

**República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**

**FICHA TÉCNICA**

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0040**

**Descripción: "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA VENTANAS DE LA SEDE Y  
DEPENDENCIAS."**



## 1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0040**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **“ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA VENTANAS DE LA SEDE Y DEPENDENCIAS.”**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

## 2. Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.



| ITEM | DESCRIPCIÓN  | MEDIDA | CANTIDAD |
|------|--|--------|----------|
| 1    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 55x54 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 2        |
| 2    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 38x54 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 3        |
| 3    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 39x54 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 1        |
| 4    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 38x79 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 55       |
| 5    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 39x79 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 8        |
| 6    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 31x47 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 2        |
| 7    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 38x63 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 1        |
| 8    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 30x47 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 8        |
| 9    | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 38x68 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 5        |
| 10   | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 58x79 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 3        |
| 11   | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 39x69 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 3        |
| 12   | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 77x79 pulgadas, con accesorios para instalación. | UD     | 3        |

|    |   |    |   |
|----|---|----|---|
| 13 | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 75x79 pulgadas, con accesorios para instalación.                        | UD | 1 |
| 14 | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 58x61 pulgadas, con accesorios para instalación.                        | UD | 2 |
| 15 | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 0.90 m x 2.40 m, con accesorios para instalación.                       | UD | 2 |
| 16 | Cortina tipo cebra, blanca, medida: 0.90 m x 2.40 m, con accesorios para instalación.                       | UD | 2 |
| 17 | Cortina plegables enrollables colores blancos, medida: 0.89 x 1.26 metros, con accesorios para instalación. | UD | 1 |
| 18 | Cortina plegables enrollables colores blancos, medida: 0.90 x 1.26 metros, con accesorios para instalación. | UD | 2 |
| 19 | Cortina plegables enrollables colores blancos, medida: 2.60 x 1.30 metros, con accesorios para instalación. | UD | 2 |
| 20 | Cortina plegables enrollables colores blancos, medida: 2.60 x 1.30 metros, con accesorios para instalación. | UD | 4 |
| 21 | Cortina de tela, color crema oscuro, medida: 2.60 x 1.54 metros, con accesorios para instalación.           | UD | 7 |
| 22 | Cortina plegables enrollables colores blancos, medida: 2.05 x 1.54 metros, con accesorios para instalación. | UD | 1 |

**Nota:** Realizar levantamiento de los espacios de los ítems 1-14. Este debe de ser notificado a los correos descritos debajo para confirmar disponibilidad.

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [compras@minc.gob.do](mailto:compras@minc.gob.do) y/o [keila.vasquez@cultura.gob.do](mailto:keila.vasquez@cultura.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

### 3. Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:

**Sobre A**, Oferta Técnica

**Sobre B**, Oferta Económica

2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).

3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.



#### 4. Documentación a presentar en los sobres A y B:

##### **Sobre A:**

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

##### **Oferta Técnica:**

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Carta de autorización de crédito mínimo de 30 días.
3. Carta de certificación de la garantía por desperfecto.
4. Carta que certifique la fecha de entrega de los ítems.
5. Ficha técnica: documento con imágenes de las cortinas a ofertar.

**Nota: Presentar toda la documentación requerida. (Obligatorio).**

##### **Sobre B:**

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los "**Sobres**" deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**MINISTERIO DE CULTURA**

**Referencia:** CULTURA-DAF-CM-2022-0040



## 5. Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el 15 de junio del año dos mil veintidós (2022), hasta las 2:30 PM, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

## 6. Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

## 7. Cronograma de actividades del proceso:

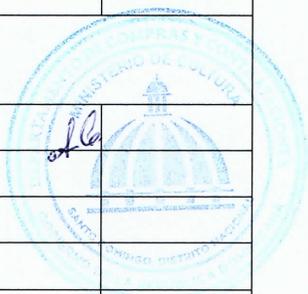
|  | Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan |  |
|--|---|--|
| Fecha de publicación del aviso de convocatoria   | 10/06/2022 09:30  |    |
| Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas   |   |   |
| Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia | 13/6/2022 17:00   |   |
| Reunión aclaratoria  |   |   |
| Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas                                     | 14/6/2022 15:45   |   |
| Presentación de Oferta Económica   | 15/06/2022 14:30  |  <a href="#">Sugerir restantes fechas</a> |
| Apertura Oferta Económica  | 15/06/2022 14:50  |   |
| Acto de Adjudicación   | 17/06/2022 10:00  |   |
| Notificación de Adjudicación   | 17/06/2022 10:10  |   |
| Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento  | 20/6/2022 10:10   |   |
| Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios   | 20/06/2022 12:00  |   |
| Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios   | 20/06/2022 12:10  |   |
| Plazo de validez de las ofertas  | 60 * Días   |   |



## 8. Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos encargados de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE". La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

| Documentación que presentar  | Cumple | No Cumple |
|--|--------|-----------|
| Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.  |        |           |
| Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.        |        |           |
| Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS). |        |           |
|   |        |           |
| <b>Oferta Técnica:</b>   |        |           |
| Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).  |        |           |
| Carta de autorización de crédito mínimo de 30 días.  |        |           |
| Carta de certificación de la garantía por desperfecto.   |        |           |
| Carta que certifique la fecha de entrega de los ítems.   |        |           |
| Ficha técnica: documento con imágenes de las cortinas a ofertar.   |        |           |

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **menor precio ofertado**.

## 9. **Descalificación de las Propuestas:**

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.

- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

**10. Adjudicación:**

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

**11. Notificación de Adjudicación**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

**12. Orden de Compras**

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

**13. Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar el proceso de suministro con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

**14. Forma de Pago**

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: **401510367**, con Número de Comprobante Gubernamental.



**Angel Cuevas Rijo**  
Unidad de Compras y Contrataciones

